



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN ELECTRONICA POR LA PAGINA WEB 20

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativos de PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día seis (06) de julio del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co. El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.


No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	No. RESOLUCION
01	GILBERTO RAFAEL ROPAIN AVENDAÑO	5.066.274	0766 DEL 06/07/2020 PJU
02	AURA PETRA CABANA FERRER	26.692.486	0767 DEL 06/07/2020 PJU
03	MILAGRO DE JESUS OCHOA BELEÑO	28.156.731	0769 DEL 06/07/2020 REPARACION
04	NORALBA LOPEZ CERVANTES	26.901.603	0770 DEL 06/07/2020 CD
05	PABLO MARCIAL OROZCO DELGADO	19.610.091	0771 DEL 06/07/2020 CD
06	ALBA ESTELA LOBO GALEZO	39.014.400	0772 DEL 06/07/2020 CD
07	JOSE DEL TRANSITO GONZALEZ ARRIETA	12.590.310	0772 DEL 06/07/2020 APJU



08	CANDELARIA NAVARRO HERRERA	33.205.776	0774 DEL 06/07/2020 AUXILIO FUNERARIO
09	PEDRO ANTONIO LOPEZ PACHECO	5.074.144	0775 DEL 06/07/2020 APJU
10	ESTHER ROSALIA MARTINEZ MARTINEZ	39.090.719	0776 DEL 06/07/2020 PJU
11	ANGEL ALVARADO PAVA	5.107.368	0777 DEL 06/07/2020 RPJU
12	ROSIRIS YANETH ESPINOZA CARRILO	57.402.742	0778 DEL 06/07/2020 AUXILIO FUNERARIO
13	MARTHA ISABEL PERTUZ BARROS	26.825.735	0779 DEL 06/07/2020 APJU

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 DE JULIO DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 13 DE JULIO DEL 2020


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena

Hacemos
cambio